Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION U.O.C. Nº 247 /2014.

Asunción, 10 de junio de 2014.-

SEÑOR
BERNARDO CENTURION
DOMICILIO: Ruta Internacional Tte. Esteban Martinez KM 36- José Falcón.
Teléf.: (021) 499.179.
Correo: rbncentu@gmail.com.

Me dirijo a Ud., en relación al Llamado a **LOCACION DE INMUEBLES - PAC N° 106/2013 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y REGISTRALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" ID N° 267.110,** a objeto de comunicarle que por Nota N.S. N° 1155 la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia informó de la Resolución Nº 5065 de fecha 03 de junio de 2.014, por la cual la Corte Suprema de Justicia resolvió adjudicarle el alquiler correspondiente al local para el **Juzgado de PAZ DE CHACO´I**, por un monto total de **Gs.36.000.000.- (GUARANIES TREINTA Y SEIS MILLONES)** por un periodo de 24 meses.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo de 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
4 JUN. 10:53	00'57	TRANS 01		OK

OTRO FACSIMIL
931906391

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION U.O.C. Nº 251 /2014.

Asunción, 10 de junio de 2014.-

SEÑORA
EPIFANIA GONZALEZ DE AÑAZCO
DOMICILIO: Gaspar Rodriguez de Francia.
Teléf.: (021) 499.201.

Me dirijo a Ud., en relación al Llamado a **LOCACION DE INMUEBLES - PAC N° 106/2013 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y REGISTRALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" ID N° 267.110,** a objeto de comunicarle que por Nota N.S. N° 1155 la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia informó de la Resolución Nº 5065 de fecha 03 de junio de 2.014, por la cual la Corte Suprema de Justicia resolvió adjudicar el **ITEM N° 10** correspondiente al alquiler del **LOCAL PARA EL JUZGADO DE PAZ DE NANAWA** al señor **CATALINO AÑAZCO**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en las bases y condiciones del llamado

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PIA

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REPORTE DE TRANSMISION

6 JUN. 2014 12:10

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	824212820	6 JUN. 12:09	00'35	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION U.O.C. Nº 236 /2014.

Asunción, 10 de junio de 2014.-

SEÑORA
SUSANA VILLALBA
Domicilio: Mcal Francisco Solano Lopez - km 26.
Telefax.: (0295) 20. 349, (0294) 20. 425.

Me dirijo a Ud., en relación al Llamado a **LOCACION DE INMUEBLES - PAC N° 106/2013 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y REGISTRALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" ID N° 267.110,** a objeto de comunicarle que por Nota N.S. N° 1155 la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia informó de la Resolución Nº 5065 de fecha 03 de junio de 2.014, por la cual la Corte Suprema de Justicia resolvió adjudicarle el alquiler correspondiente al local para el **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J. AUGUSTO SALDIVAR**, por un monto total de **Gs. 156.000.000.- (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES)** por un periodo de 24 meses.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo de 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

REPORTE DE TRANSMISION

30 JUN. 2014 14:08

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	824448032	30 JUN. 14:07	00'46	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

NOTIFICACION U.O.C. Nº 235 /2014.

Asunción, 10 de junio de 2014.-

SEÑORA
SONIA DE LEON FRANCO
Domicilio: Roque Centurion Miranda esq Cptan Miranda.
Telefax.: (021) 604-194.

Me dirijo a Ud., en relación al Llamado a **LOCACION DE INMUEBLES - PAC N° 106/2013 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y REGISTRALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" ID N° 267.110,** a objeto de comunicarle que por Nota N.S. N° 1155 la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia informó de la Resolución Nº 5065 de fecha 03 de junio de 2.014, por la cual la Corte Suprema de Justicia resolvió adjudicarle el alquiler correspondiente al local para el **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE VILLA HAYES**, por un monto total de **Gs. 48.000.000.- (GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES)** por un periodo de 24 meses.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantias de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo de 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Les agradeceria que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) dias hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

U.O.C./D.C.G./H.D

RECIBIÓ: Rodolfo

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

REPORTE DE TRANSMISION

11 JUN. 2014 10:29

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	824071203989	11 JUN. 10:28	00'47	TRANS 01		OK

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 228 /2014.

Asunción, 10 de junio de 2014.-

SEÑOR
HANS STAHL ISAAK
Domicilio: Avda. Cadete de Boquerón N° 1018 c/ Coronel Panchito López – San Antonio.
Telefax.: (021) 990-412.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LOCACION DE INMUEBLES P.A.C. Nº 106/2013 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y REGISTRALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – ID N° 267.110,** a objeto de comunicarle que, por Resolución N° 5065 de fecha 03 de junio de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del citado llamado por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de **Gs. 132.000.000 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES)**, Expensas e IVA Incluidos, correspondiente al **ítem N° 24 "ALQUILER PARA EL LOCAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE FILADELFIA"**, por un periodo de **24 (veinte y cuatro) meses.**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones.

Les agradeceria que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) dias hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL * CORTE SUPREMA DE JUSTICIA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REPORTE DE TRANSMISION

11 JUN. 2014 12:28

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 831449502115	11 JUN. 12:27	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 232 /2014.

Asunción, 10 de junio de 2014.-

SEÑOR
PEDRO OCAMPOS CAMPOS
Domicilio: Calle Principal – B° San Roque – Gaspar Rodríguez de Francia.
Telefax.: (0981) 968-668.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LOCACION DE INMUEBLES P.A.C. Nº 106/2013 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y REGISTRALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – ID N° 267.110,** a objeto de comunicarle que, por Resolución N° 5065 de fecha 03 de junio de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del citado llamado por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de **Gs. 28.800.000 (GUARANIES VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL)**, Expensas e IVA Incluidos, correspondiente al **ítem N° 28 "ALQUILER PARA EL LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE COLONIA GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA"**, por un periodo de **24 (veinte y cuatro) meses.**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL * CORTE SUPREMA DE JUSTICIA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REPORTE DE TRANSMISION

11 JUN. 2014 9:40

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	831207084	11 JUN. 9:39	00'52	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

NOTIFICACION U.O.C. Nº 250 /2014.

Asunción, 10 de junio de 2014.-

SEÑOR
CATALINO AÑAZCO
DOMICILIO: Gaspar Rodríguez de Francia.-
Teléf.: (021) 499.201.

Me dirijo a Ud., en relación al Llamado a **LOCACION DE INMUEBLES - PAC N° 106/2013 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y REGISTRALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" ID N° 267.110,** a objeto de comunicarle que por Nota N.S. N° 1155 la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia informó de la Resolución Nº 5065 de fecha 03 de junio de 2.014, por la cual la Corte Suprema de Justicia resolvió adjudicarle el alquiler correspondiente al local para el **JUZGADO DE PAZ DE NANAWA**, por un monto total de **Gs. 46.800.000.- (GUARANIES CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS)** por un periodo de 24 meses.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo de 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

CATALINO AÑAZCO

U.O.C./D.C.G./Oscar Oviedo G.

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 254 /2014.

Asunción, 12 de junio de 2014.-

SEÑOR
RAMON AMARILLA
Domicilio: Palma esq. Ayolas – Asunción.
Telefax.: (021) 497 - 604.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LOCACION DE INMUEBLES P.A.C. Nº 106/2013 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y REGISTRALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – ID N° 267.110**, a objeto de comunicarle que, por Resolución N° 5065 de fecha 03 de junio de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del citado llamado por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de **Gs. 378.000.000** (GUARANIES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES), Expensas e IVA Incluidos, correspondiente al ítem N° 30 "ALQUILER DE OFICINA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS", por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

RAMON BERNARDINO AMARILLA ZARZA

UOC/DCG/J.S.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py